



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

7- Reunión 3 marzo 2015

Siendo las 16:30h del 3 de marzo de 2015 se reúnen mediante **WEBCONFERENCIA**:

Sr.D. Miguel Ángel Vázquez Segura

Sra. D.ª Catalina Carreras Orozco

Sra. D.ª Isabel C. Maciel Torres

Sra. D.ª MªE.Pons Juan

Puntos que se tratan:

1- Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

2- Punto 1.1. Planificación y liderazgo

1.1.3. Liderazgo

Una vez incluidos los encabezamientos correspondientes a los nuevos documentos que se utilizarán para la evaluación del liderazgo, se dan por aprobados y serán los que se utilizarán a partir de ahora en el seguimiento de este proceso.

3- Punto 1.2. Difusión y relación externa

Con fecha 16 de febrero de 2015, en sesión ordinaria del pleno del Consell Insular de Menorca se aprobó la **Adenda** a los *Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de les Illes Balears*; se sigue a la espera de la aprobación por el Consell Insular de Mallorca.

Como actividad de difusión del Centro Asociado en la comunidad de Baleares se acuerda elaborar una presentación que pueda servir para dar a conocer la UNED a los alumnos de segundo curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, a los alumnos de segundo de bachillerato y también a los alumnos de las escuelas de adultos.

1.2.2. Alianzas y colaboraciones

Se sigue trabajando en los contactos que permitan la firma de varios convenios con distintos organismos públicos y privados para facilitar la realización de Prácticas tanto a los estudiantes de Grados como de Máster.

Se informa de la inminente firma de uno de estos convenios para facilitar el acceso a las prácticas de los alumnos del Grado de Historia del Arte en museos.

Se siguen manteniendo contactos para la conseguir que una oficina de farmacia en Ibiza permita la realización de las prácticas a un estudiante de esa sede.



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

4- Punto 2.4. Extensión universitaria

A pesar de que para Extensión Universitaria se cuenta con unos criterios que permiten establecer los objetivos y siguiendo la indicación como Propuesta de Mejora recomendable que apareció en el informe de Certificación Nivel Implantación, se acuerda seguir incluyendo de forma explícita esos criterios en la documentación referente a este proceso, así como mantenerlos a disposición pública en la página web del centro:

<http://www.uned-illesbalears.net/wp-content/uploads/2014/09/Extensi%C3%B3nUniversitaria2014LesIllesBalears.pdf>

Queda así solventada la indicación del registro de estos criterios, que son revisados en esta reunión y que se detallan a continuación:

“Los criterios que guían la planificación de la Extensión Universitaria en el Centro Asociado son los siguientes:

- a) Obtención de créditos de ECTS por parte de los estudiantes de la UNED de distintos estudios oficiales de Grado y del Curso de Acceso.
- b) Iniciativas de interés para colectivos profesionales
- c) Autofinanciación de las actividades”

Se cierra la sesión a las 17:30h

Se convoca una nueva reunión para el 10 de marzo a las 16:30h.

M^a Esperanza Pons Juan
C. Académica, CA Les Illes Balears